

Aumentando la pensión de montepío de doña Rosa Albina y doña María Genoveva Mas.

Lima, 13 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo y atendiendo a los importantes servicios prestados a la Nación, por el Coronel Pedro Mas, ha resuelto aumentar a quince libras (Lp. 15.0.00), mensuales, la pensión de montepío que perciben sus hijas doña Rosa Albina y doña María Genoveva Mas.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 22 de diciembre de 1928.

Cúmplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

Sayán Palacios.